

Hacia la consolidación del Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje

El proceso de consolidación del Consejo Técnico Escolar (CTE) como Comunidad de Aprendizaje (CA), no es igual para cada escuela o colectivo docente. Es posible que en el diálogo, reflexiones y discusiones que han sostenido en distintos momentos, en torno a lo que representa ser una comunidad que aprende, se asuma que su colectivo docente ya es una CA o ya trabaja como tal. Reconociendo que en muchas escuelas las maestras y los maestros trabajan colaborativamente para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de sus estudiantes, conviene seguir analizando los rasgos de las CA, a fin de fortalecer los aspectos de organización y funcionamiento del CTE para que este cumpla con su propósito; favorecer el logro de los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, el desarrollo de su pensamiento crítico y los lazos de la escuela con la comunidad.

A continuación, se presentan tres rasgos principales que es importante mirar en cada colectivo y analizar qué tanto están presentes y cómo se manifiestan en el desarrollo de su trabajo: en lo que planean, en lo que hacen, en lo que dicen, en las decisiones que toman, entre otras. Estos rasgos se entrelazan y se relacionan de tal manera que el desarrollo de alguno afecta a los otros y, por tanto, no se pueden separar; sin embargo, con fines de análisis presentamos a continuación algunas características centrales de cada uno.

1. Sentido de identidad y pertenencia como colectivo de profesionales de la educación.

El sentido de identidad y pertenencia de los miembros de una comunidad de aprendizaje es el resultado de la interacción y la comunicación que se da al compartir un tiempo, un lugar, intereses y una realidad común.

Las y los docentes coinciden en el espacio de su escuela que se encuentra inmersa en un contexto territorial, social, cultural, institucional y laboral, específico; además, comparten una práctica común: la docencia, que los identifica y los hace partícipes de la realidad educativa de la que forman parte.

Cuando las maestras y los maestros leen la realidad, ejercicio colectivo que realizan para identificar las condiciones que tienen en los diversos ámbitos que impactan la vida y el trabajo escolar, dan cuenta de todo aquello que comparten: características de sus estudiantes, problemáticas en el aprendizaje, situaciones del contexto territorial en que se encuentran, necesidades de formación docente, entre muchos otros aspectos que les lleva a relacionarse y tener un vínculo que les une y les hace parte de esa comunidad.

Sin embargo, el solo hecho de compartir un espacio físico y geográfico no llevará al colectivo a conformar una comunidad, lo que los hace CA son las interacciones entre

las maestras y los maestros, los intereses comunes y la conciencia de que tienen un propósito compartido: el aprendizaje de sus estudiantes, el cual solo pueden alcanzar, si trabajan colaborativamente.

2. Aprendizaje profesional y situado que deriva de la reflexión sobre la práctica docente.

El aprendizaje docente es la característica central de una CA. Las sesiones del CTE son espacios con gran potencial formativo. En cada una de ellas, se reúne un grupo de maestras y maestros, todas y todos profesionales, con amplias trayectorias formativas, experiencia y práctica docente. Estos espacios constituyen una oportunidad de encontrarse para dialogar e intercambiar sus ideas, conocimientos y experiencias con dos finalidades: la primera, aprender entre pares a partir de la reflexión y el intercambio dialógico sobre su práctica; la segunda, que deriva de la primera, la posibilidad de construir comprensiones y conocimientos nuevos acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que les permitan proponer estrategias diferentes o innovadoras que les ayuden a mejorar.

El Plan de Estudio 2022, (SEP, 2024) pone especial énfasis en reconocer el carácter profesional de las y los docentes y su autonomía:

...las maestras y los maestros son profesionales de la educación que han aprendido y desarrollado conocimientos y experiencias que les otorgan una visión amplia y profunda de los procesos educativos, por lo que se reconoce su condición de intelectuales que convocan a las y los estudiantes al saber disciplinar, escolar, comunitario, científico, social, y cultural.

[...]; sus saberes y experiencias les permiten decidir cotidianamente el sentido que le van a dar a los contenidos; cómo se pueden alcanzar estas posibilidades educativas a partir del saber didáctico; en qué espacios y tiempos se pueden desarrollar y cómo se involucran y comprometen las y los estudiantes. (p. 68)

La autonomía profesional de las maestras y los maestros, reconocida en la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, apuesta por la confianza no solo de las autoridades educativas o del sistema educativo hacia el magisterio, sino entre las y los integrantes del colectivo mismo, el reconocimiento de sus saberes, conocimientos y experiencia y la certeza de que pueden abrir el diálogo para encontrar soluciones.

La confianza en una CA es lo que permite dialogar reflexivamente sobre lo que hacen cotidianamente, la manera en que las y los estudiantes reaccionan ante ello, la pertinencia de las estrategias de enseñanza que suelen utilizar, los problemas que identifican en los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, entre otros aspectos. Sobre esta base, pueden analizar y cuestionar sus propios conocimientos y sus prácticas; esto es, atreverse a poner en la mesa de discusión lo que hacen, lo que funciona y lo que no resulta bien y, con una mirada crítica, reflexionar sobre ello, no con la intención de evaluar si está bien

o mal, sino con el fin de comprender lo que sucede y encontrar posibilidades de mejorar su trabajo.

3. Responsabilidad compartida en el logro de los propósitos educativos y las metas de la escuela a través del **trabajo colaborativo**.

El Plan y Programas de Estudio 2022 proponen los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) nacionales para cada Fase de estudio, en consonancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Lo nacional, se posiciona como el espacio de lo común desde la diversidad que caracteriza un país como México. (SEP, 2024).

Justamente en esta diversidad, *lo común* se entiende como un principio de corresponsabilidad y coparticipación entre los miembros de la comunidad escolar que están comprometidos con la formación y el aprendizaje de las y los estudiantes. (SEP, 2024). A partir de esto, es necesario que el colectivo como CA, construya a través del diálogo, ideas compartidas sobre lo que es necesario que aprendan sus estudiantes y sobre cuál es el papel de las y los docentes.

Si preguntamos a cada docente, ¿cuál es su función como maestra o maestro? Tal vez la respuesta más inmediata sería “enseñar” o “que las alumnas y los alumnos aprendan”, pero si seguimos profundizando: ¿qué significa enseñar?, ¿cuál es su papel como docente en este proceso?, seguramente saldrían a la luz diversas ideas que la mayoría puede compartir o no.

También conviene preguntarnos con respecto a los contenidos y PDA, ¿qué saben sus estudiantes?, ¿qué deben aprender?, ¿qué quieren que aprendan?, ¿solo conocimientos?, ¿cómo lograr que aprendan lo que se espera de ellas y ellos?, entre otras muchas preguntas más que podríamos hacer sobre el sentido de la escuela y su perfil de egreso, a través de las cuales es posible darnos cuenta en qué ponemos énfasis como enseñantes.

Dialogar sobre lo que queremos lograr como escuela, sobre qué queremos que nuestras alumnas y alumnos aprendan, cuáles son nuestros objetivos y metas de mejora, nos llevará a compartir ideas, valores y concepciones sobre los procesos educativos y construir un propósito común para así iniciar de manera conjunta, corresponsable y colaborativa un proceso de mejora para lograrlo.

Instalar una cultura colaborativa en la escuela y entre las y los docentes implica reconocer que trabajando juntas y juntos, podrán hacerse cargo de su responsabilidad compartida (mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes).

Sin embargo, hablar de trabajo colaborativo en las escuelas y en los colectivos docentes no refiere solamente a participar en reuniones, actividades o tareas que se planean, como las festividades, campañas, proyectos de escuela o comunidad, entre otras; implica voluntad de querer hacer las cosas y una actitud de ayuda, apoyo y apertura, en todos los momentos y con todas y todos.

Transitar del trabajo aislado e individual, como es probable que muchas y muchos docentes ejercen la docencia, hacia un trabajo colectivo y colaborativo no es fácil.

Aun cuando estemos totalmente convencidas y convencidos de que esta es la mejor alternativa, llevarlo a la práctica puede no resultar sencillo.

Desarrollar el trabajo colaborativo es un proceso, continuo y sistemático. Es importante que cada colectivo se mire a sí mismo para reconocer aquello que hace falta fortalecer para ser realmente una comunidad que trabaja de manera colaborativa.

Sin duda, cada colectivo identificará diferentes aspectos, pero algunos que conviene mirar son: la comunicación abierta y horizontal; el ambiente de confianza para expresar ideas, opiniones, problemáticas o sugerencias; el respeto mutuo y trato amable entre las y los docentes, así como el reconocimiento de su profesionalismo, conocimientos y capacidades; el consenso en los propósitos educativos y objetivos de mejora, la motivación y el deseo de alcanzarlos; el compromiso con el aprendizaje, así como la participación activa en las acciones a desarrollar y en la toma de decisiones.

“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” es una idea que resume esta responsabilidad compartida que tienen las y los docentes de una CA y, cuando trabajan de manera colaborativa para alcanzarlo:

- Comparten sus buenas prácticas, lo que les funciona en el aula, con la intención de que pueda servir a las y los demás.
- Apoyan a una o a un colega cuando se dan cuenta que lo requiere, y están dispuestos a ayudarlo a resolver su problema o hacerlo de manera conjunta.
- Dialogan sobre alguna problemática de un grupo o estudiante específico y lo hacen con la perspectiva de que es una situación que los involucra a todas y todos y no solo a la o el docente que les atiende.
- Reconocen que juntas y juntos logran más que los esfuerzos individuales.

Referencia



- Secretaría de Educación Pública. (2024). *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022*. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/Plan-de-Estudio-ISBN-ELECTRONICO.pdf>